



LA DEVOCIÓN AL ÁNGEL CUSTODIO EN LA HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE SAN AGUSTÍN

Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz

*El nombre de ángel indica su oficio, no su naturaleza.
Si preguntas por su naturaleza, te diré que es un espíritu;
Si preguntas por lo que hace, te diré que es un ángel.*
San Agustín

LOS ÁNGELES Y LOS HOMBRES

Son las palabras del Santo de Hipona define el Catecismo de la Iglesia Católica (1992) la naturaleza de los ángeles, realidad inmaterial bien asentada en la doctrina de la Iglesia: “La existencia de seres espirituales, no corporales, que la Sagrada Escritura llama habitualmente ángeles, es una verdad de fe. El testimonio de la Escritura es tan claro como la unanimidad de la Tradición” (n. 328).

Los ángeles existen; de su existencia da cuenta ampliamente tanto el Viejo como el Nuevo Testamento. Desde el mismo momento en que Dios es reconocido como Creador de todo lo visible y lo invisible, que se distingue entre un cielo y una tierra, y que se acepta la existencia de una Iglesia militante y de otra triunfante, la presencia de ángeles se hace imprescindible. Son un eficaz medio de contacto entre las esferas terrenal del hombre y celestial de Dios; un recordatorio de que su reino no es de este mundo. Se les reconoce como mensajeros de Dios, “agentes de sus órdenes, atentos a la voz de su palabra” (Psal. 103, 1, 15). Más exactamente, son servidores de Dios, incondicionales de Dios –sus brazos, sus pies, sus manos, su voz-, y, en virtud de su acción salvífica hacia el género humano, lo son también, en cierta medida, del hombre: “Le pertenecen –a Dios- porque fueron creados por y para Él... Le pertenecen más aún porque los ha hecho mensajeros de su



designio de salvación: ¿Es que no son todos ellos espíritus servidores con la misión de asistir a los que han de heredar la salvación? (Hb 1, 14)” (n. 331).

En más de treinta ocasiones se menciona la palabra ángel en el citado Catecismo de la Iglesia Católica. Espíritus que encarnan el servicio a Dios, criaturas inteligentes y libres, hasta el punto que su libertad propició la existencia de ángel rebeldes, ángeles



caídos, encabezados por Satán; esto es, de demonios. Los ángeles pecaron, como también lo hizo el hombre. Ambos son libres y ambos gozan de espíritu; el hombre goza además de cuerpo. Precisamente San Agustín –en La ciudad de Dios, obra escrita a partir del año 413- ubica a los hombres entre los brutos y los ángeles: “se encuentra el hombre en medio, inferior a los ángeles y superior a los brutos; teniendo la mortalidad con los brutos y la razón con los ángeles, es un ser viviente racional y mortal” (S. Sierra Rubio, Patria y camino. Cristo en la vida y en la reflexión de San Agustín, 1997, p. 90). Ángeles y hombres, cada uno de ellos, tienen su propia personalidad. Aunque perteneciente a otra esfera, a otra dimensión, el ángel siempre está cerca del hombre.

“En tanto que criaturas puramente espirituales –abunda el Catecismo-, tienen inteligencia y voluntad: son criaturas personales e inmortales... Superan en perfección a todas las criaturas visibles. El resplandor de su gloria da testimonio de ello (cf Dn 10, 9-12)”. Los ángeles, por ser todo espíritu, son originariamente superiores al hombre, pero no a término, por decirlo de alguna manera, ya que el hombre aspira a un destino final eterno y espiritual, perfecto y sin sombra de defecto. Aún más, en realidad, Dios hizo al hombre a su imagen y semejanza y no desea otro bien que el de su salvación. En este sentido, el hombre es mimado entre todas sus criaturas; podía asimilarse a la oveja perdida que reclama la atención preferente del Buen Pastor, aunque deje descuidadas, aparentemente, a las otras noventa y nueve de su confianza. Esa grandeza del hombre la hallamos también en el Catecismo con relación a la justificación: “dice incluso –de nuevo S. Agustín- que la justificación de los pecadores supera a la creación de los ángeles en la justicia porque manifiesta una misericordia mayor” (n. 1994).

SIEMPRE PRESENTES

Para Tertuliano (siglo II), los ángeles gozan de una inteligencia sobrenatural y, por ser espíritus, se desplazan de forma instantánea. El Nacianceno les concede una naturaleza intermedia entre Dios y el hombre: seres “espirituales si se comparan con el hombre, y corpóreos si se comparan con Dios” (S. E. Guastalla, El Ángel Custodio, 2003, p. 19). Los ángeles son llamados también “hijos de Dios” (Jb 38, 7) y se han manifestado a lo largo del tiempo como sus mensajeros y protectores: cierran el paraíso terrenal, protegen a los hombres, les transmiten determinados mensajes, asisten a los profetas, conducen a los pueblos, etc. La vida terrenal del Hijo de Dios deja en el Nuevo Testamento fehacientes testimonios de su existencia: “De la Encarnación a la Ascensión, la vida del Verbo encarnado está rodeada de la adoración y del servicio de los ángeles. Cuando Dios introduce a su Primogénito en el mundo, dice: “adórenle todos los ángeles de Dios” (Hb 1, 6). Su cántico de alabanza en el nacimiento de Cristo no ha cesado de resonar en la alabanza de la Iglesia: Gloria a Dios... (Lc 2, 14). Protegen la infancia de Jesús (cf Mt 1, 20; 2, 13-19), sirven a Jesús en el desierto (cf Mc 1, 12; Mt 4, 11), lo reconfortan en la agonía (cf Lc 22, 43), cuando Él habría podido ser salvado por ellos de la mano de sus enemigos (cf Mt 26, 53) como en otro tiempo Israel... Son también los ángeles quienes evangelizan (Lc 2, 10) anunciando la Buena Nueva de la Encarnación (cf Lc 2, 8-14) y de la Resurrección (cf Mc 16, 5-7) de Cristo. Con ocasión de la segunda venida de Cristo, anunciada por los ángeles (cf Hb 1, 10-11), éstos estarán presentes al servicio del juicio del Señor (cf Mt 13, 41; 25, 31; Lc 12, 8-9)” (Catecismo, n. 333). Igual que el mismo Jesucristo, también la Iglesia se beneficia de la “ayuda



misteriosa y poderosa de los ángeles” (n. 334). Se les invoca también en la Liturgia, uniéndonos a sus voces para alabanza de Dios, a la vez que “celebra más particularmente la memoria de ciertos ángeles (S. Miguel, S. Gabriel, S. Rafael, los ángeles custodios)” (n. 335). Una plegaria litúrgica recoge así la creencia en el Ángel Custodio: “Oh Dios, que en tu misteriosa providencia, mandas del cielo a tus ángeles para nuestra custodia y protección, haz que en el camino de la vida podamos ser sostenidos por su ayuda y alcanzar con ellos la gloria eterna” (S. E. Guastalla, *El Ángel...*, p. 51). En 1912 se publicaba un libro de meditaciones para la misa y oraciones en honor del Ángel Custodio.

Los datos anteriores nos dan pistas muy asentadas en la idea que el pueblo cristiano se ha ido haciendo de estas criaturas: espíritu y eteridad, fortaleza y anuncio, dulzura y bondad, perfección y pureza, cercanía a Dios... Todo ello ha tenido su refrendo en el arte, con no poca fascinación en la ingenuidad y belleza con que se representan en forma de figuras aladas, a quienes no afecta la ley de la gravedad, con luminosas, y a veces ricas, vestiduras, y halo sobrenatural sobre sus cabezas. La propia Iglesia acepta la representación artística de los ángeles, que se incluyen de forma expresa, junto a las imágenes de Cristo, de María y de los santos en el II Concilio de Nicea (año 782).

Miles de representaciones pictóricas y escultóricas de ángeles jalonan el arte español; ya sean sus cabezas y sus alas, ya sus cuerpos completos. Ángeles innominados, en todas sus jerarquías, junto a otros bien individualizados. Entran en esa restringida lista de ángeles, por derecho propio, los tres Arcángeles que se mencionan en los textos bíblicos—Miguel, Gabriel y Rafael—, que encarnan respectivamente los papeles de defensor, mensajero y médico. Determinados pasajes bíblicos requieren para su representación artística la presencia de ángeles, en concepciones iconográficas bien asentadas, como la expulsión de Adán y Eva del Paraíso y la Anunciación a la Virgen María, como también la Oración de Jesús en el Huerto de los Olivos o la Resurrección y el sepulcro vacío. Y a nivel popular, ¿qué belén, de los que adornan casas y escaparates en las fiestas de Navidad, no presenta variadas representaciones de ángeles?

Representaciones angélicas forman parte también en cortejos procesionales alegóricos. En el caso del Santo Entierro Grande de Sevilla se cuentan diversos coros de ángeles, portando atributos de la Pasión (ángeles pasionarios). Esto fue también habitual en Granada y se ha recuperado recientemente —como niños, no como ángeles— en la Hermandad del Santo Sepulcro. En el caso hispalense, se individualizaba el ángel custodio (con un niño de la mano) y los tres arcángeles. Pero curiosamente se incluye en este grupo arcangelical, también llamado de “ángeles de la faz”, por estarles permitido contemplar el rostro de Dios —junto a Miguel, Gabriel y Rafael—, otros nombres de la tradición apócrifa, como Uriel, Saeltiel, Jehudiel o Barachiel —éstos cuatro estuvieron presentes en la procesión sevillana de 1850— e incluso Peliel y Raziel (El Santo Entierro Grande. La Pasión según Sevilla, 2004, p. 53). Lo popular, y a veces lo mágico, se unen a lo doctrinal en las creencias angelicales.



EL ÁNGEL CUSTODIO

Entre las legiones de ángeles ha ganado su propio puesto el Santo Ángel de la Guarda o Ángel Custodio. Es evidente que en nuestro convento-sede y de la mano prodigiosa de Alonso Cano se ha alcanzado una de sus representaciones cumbres: la del Ángel cuidando solícito del alma (en forma de Niño), que un día presidiera la fachada del convento en su emplazamiento originario y que hoy centra el patio interior del convento actual. Un grabado fechado en 1791 representa al Ángel Custodio con la siguiente inscripción: “El Santo Ángel Custodio inspirando a el alma las obligaciones de christiano y defendiéndola de caer en las tentaciones del demonio”.

El Catecismo hace mención expresa de esa tradición de fe en torno a la existencia del Ángel de la Guarda: “Desde la infancia (cf Mt 18, 10) a la muerte (cf Lc 16, 22), la vida humana está rodeada de su custodia (cf Sal 34, 8; 91, 10-13) y de su intercesión (cf Jb 33, 23-24; Za 1, 12; Tb 12, 12). Cada fiel tiene a su lado un ángel como protector y pastor para conducirlo a la vida (S. Basilio, Eun. 3, 1). Desde esta tierra, la vida cristiana participa, por la fe, en la sociedad bienaventurada de los ángeles y de los hombres, unidos a Dios” (n. 336). Referencia temprana ésta, pues la obra de S. Basilio de Cesarea contra el arrianismo de Eunomio puede datarse hacia 363-365. Guastalla abunda más: todos los hombres, con independencia de su raza, de su cultura o de su religión –incluso los ateos–, tienen junto a sí a uno de estos seres protectores. Y lo hace por la senda de las tradiciones más populares: “un antiguo dicho afirma que cuando Dios mira hacia nosotros, ve doble: a nosotros y a nuestro ángel custodio” (S. E. Guastalla, *El Ángel...*, p. 29). Curiosa afirmación que invita a pensar que el artista ha de ponerse en los ojos de Dios a la hora de representarlos.

Así cifraba fray Francisco de Navarrete O.P., en el siglo XVII, los beneficios obtenidos de la presencia permanente del Ángel de la Guarda junto a nosotros:

a) Espirituales: Ofrece a Dios nuestras oraciones, buenas obras, sacrificios, etc. Nos impulsa a amar a Dios. Resiste las tentaciones del demonio. Nos invita a la penitencia. Nos corrige dulcemente con algún castigo. Nos ayuda a desentrañar la voluntad divina. Nos anima en nuestra tristeza y nos estimula en nuestra tibieza.

b) Temporales: Nos libra de muchos peligros. Vela por la buena marcha del matrimonio y la fidelidad conyugal. Induce a la concordia. Facilita la esterilidad de la mujer. Ayuda en la instrucción de los hijos. Cooperación en la liberación de los apresados injustamente. Nos asiste en viajes y otras circunstancias.

La tradición lo ha hecho familiar a lo largo de la historia. De ellos se espera, por tanto, ayuda en la necesidad, pero sobre todo prevención ante los peligros, materiales o espirituales. Con mujeres encinta y con niños parece tener una mayor sensibilidad. En el primer caso, se hallan ecos lejanos del anuncio que hicieron los ángeles del embarazo de la madre de Sansón o de Isabel, pariente de la Virgen María; triunfos ambos sobre la esterilidad. Incluso del embarazo de la Virgen María dio cuenta a José un ángel. En cuanto a los niños, su inocencia e ingenuidad casa bien con el mundo angelical; muy



célebre ha sido, y en cierta medida sigue siendo, entre los niños la oración que comienza “Ángel de la guarda, dulce compañía...”

¿Cómo olvidar ese continuo “no sé, no sé... ¡Quiera el Buen Ángel...!” de la tía Dulce Nombre en *Las cerezas del cementerio* de Gabriel Miró? ¿O aquel “no es posible que te inspire herejías el ángel de tu guarda” que le dedica el tío-cura don Primitivo a Tula en la inmortal novela de Unamuno? En la mentalidad popular se presenta siempre al Ángel Custodio como un celoso cuidador y como un recto consejero. De ahí el estímulo de algunos escritores doctrinales al diálogo del hombre con su ángel, a la escucha atenta a su voz, que es voz de la conciencia, pues estos ángeles hablan directamente al corazón. Sin embargo, en el más estricto respeto a la humana libertad, nunca los ángeles pueden forzar la voluntad del hombre, como tampoco pueden facilitar la comisión de males por su parte. Se ha pensado secularmente que siempre hay ángeles del Señor en torno al sagrario; tal vez tenga que ver esto con la frecuente representación de nubes y ángeles a su alrededor, algunos de los cuales sujetan las lámparas que alumbran a Jesús Sacramentado.

El mismo Federico García Lorca dedicó tres poemas a los tres arcángeles en su *Romancero Gitano* (1924-27), relacionándolos con tres capitales andaluzas: San Miguel, que “lleno de encajes en la alcoba de su torre... finge una cólera dulce de plumas y ruisseños..., con las enaguas cuajadas de espejitos y entredoses”, con Granada; San Rafael, que como “Arcángel aljamiado de lentejuelas oscuras, en el mitin de las ondas buscaba rumor y cuna”, con Córdoba, y San Gabriel, que “entre azucena y sonrisa, bisnieto de la Giralda... en el aire por una escala subía”, con Sevilla.

NUESTRO CONVENTO

En el año 1626 llegaban a Granada unas religiosas clarisas procedentes del convento de Estepa, con la intención de reformar un convento o de fundar otro nuevo, como así ocurrió. Había sido la iniciativa de los marqueses de Camarasa, que deseaban para su hija, sor María de las Llagas, profesa en Sta. Clara de Estepa, una fundación propia. Elegida por las religiosas la ciudad de Granada para la fundación, esta elección desagradó al marqués.

A pesar de todo se hizo, superando la inicial resistencia del Ayuntamiento, del Arzobispado y de los propios conventos de Granada. Estando la sede arzobispal vacante, obtuvieron la anhelada licencia que, junto al juro de 20.000 ducados impuesto por la marquesa y otras rentas -que le aseguraban a su linaje el patronato sobre el convento-, se establecieron en unas humildes casas, “muy derrotadas”, en el Campo del Príncipe (22 de julio de 1626). Al poco pasaron las seis fundadoras a las Casas del Chapiz –propias del marqués de Mancera-, que adolecían también de los defectos de estrechez, penuria y alejamiento del centro de la ciudad.

En lugar tan bullicioso como el que hoy ocupa el edificio del Banco de España, se establecieron dos años después de la fundación “y se dedicó al Santo Ángel Custodio, a quien eligieron las Religiosas por Titular, para que también por este título viviesen en



su protección” (Fr. Tomás de Montalvo, *Vida prodigiosa de... Sor Beatriz María de Jesús...*, 1719, p. p. 424). No sabemos realmente los motivos de la elección de este nombre, pero un cronista de la orden franciscana lo explica de esta forma tan alegórica: “para destruir el séquito del demonio en la Ciudad de Granada se fundó el religiosísimo Monasterio del Ángel” (Fr. Alonso de Torres, *Crónica de la Provincia Franciscana de Granada*, 1984, p. 877). Es evidente, sin embargo, que la creencia en el Ángel de la Guarda se hallaba en boga en la España del Seiscientos. En 1669 publicaba su Memorial de la devoción del Ángel de la Guarda el dominico fray Francisco de Navarrete.

Recuperado el favor del marqués de Camarasa, pudo acometerse la construcción de un espléndido templo en aquel lugar, bajo la dirección arquitectónica del genial Alonso Cano. El templo se dedicó al Santo Ángel el 12 de junio de 1661, siendo arzobispo don José Argaiz. El día antes, derribado el muro que ocultaba la fachada, pudieron los granadinos admirar la grandiosidad de esta fábrica, así como su monumental portada de tres arcos de piedra negra, recortándose sobre el central la blanca silueta de la citada escultura canesca. Es una obra de excelentes proporciones y acabada factura realizada en mármol blanco en la década de 1650 y con alas de madera añadidas posteriormente (Granada y el Cristo de San Agustín, 1994, p. 237).

Ese modelo, sin la misma grandeza aunque con el efectismo de la policromía, fue llevado una o dos décadas más tarde, probablemente por Bernardo de Mora, hasta el retablo del presbiterio de su iglesia, flanqueado por las representaciones de S. Francisco y Sta. Clara. El mismo Cano ejecutó también un lienzo para el convento representando al Santo Ángel. Las circunstancias históricas motivaron la decisión de trasladar el convento hasta su actual emplazamiento en tiempos de la II República, aunque no se verificó hasta finalizada la Guerra Civil. Hoy, la iconografía canesca del Ángel, en forma de vidriera polícroma, se ofrece al granadino en la fachada del templo sobre la calle de San Antón.

DEVOCIÓN POPULAR

A nivel popular la creencia en el Ángel Custodio estuvo muy extendida en el orbe católico y en España en concreto, reconociéndose incluso la protección de cada nación por un ángel específico. Así se tradujeron a este campo devocional los sentimientos nacionales. En España se contaba con una novena específica a su ángel protector a comienzos del siglo XX. Se celebraba con solemnidad, alrededor de 1917, en el Pontificio Colegio Español de San José de Roma. El mismo Catecismo, sin otorgar a cada nación un ángel guardián propio, reconoce que éstos se encargan de la custodia de todas las naciones: “Este orden a la vez cósmico, social y religioso de la pluralidad de las naciones..., confiado por la providencia divina a la custodia de los ángeles (cf Dt 4, 19; Dt [LXX] 32, 8), está destinado a limitar el orgullo de una humanidad caída que, unánime en su perversidad..., quisiera hacer por sí misma su unidad a la manera de Babel...” (n. 57).

En cualquier caso, la custodia por parte de ángeles está concebida para consuelo del género humano, para mitigar su soledad y reforzar su esperanza. Muchas son en este



sentido las invocaciones al Ángel Custodio; a título de ejemplo recogemos una, de las más sencillas, que se contienen en obra de Guastalla: “Oh, Santo Ángel Custodio, ten cuidado de mi alma y de mi cuerpo. Ilumina mi mente para que conozca mejor al Señor y consiga amarlo con todo mi corazón. Asísteme en mi plegaria, ayúdame con tus inspiraciones, defiéndeme de todas las tentaciones y de todos los peligros” (p. 47).

Cuenta la ciudad de Granada con una acendrada devoción a los tres arcángeles. Un de ellos, S. Rafael, se halla íntimamente unido a la persona y obra del Santo de los Pobres, el bendito Juan de Dios. Por su parte, S. Miguel ha sido objeto de una larguísima tradición devocional a lo largo de los siglos, refrendada en la actualidad con sus populares fiestas de septiembre, fiestas del barrio del Albaicín. La albaicinera hermandad de este santo, fundada hacia 1672 en la ermita de su nombre, alcanzó justa notoriedad, pero no fue la única en Granada. Otras tres cofradías le rindieron culto en tiempos pasados. Por otra parte, a Ntra. Sra. de los Ángeles la tuvieron por titular dos cofradías parroquiales, sitas, respectivamente, en S. Gil y S. Bartolomé.

También se veneró al Ángel Custodio –que centra ahora nuestra atención- a nivel local. En el caso de la diócesis de Granada encontramos a comienzos de la época contemporánea un pueblo que veneraba por patrono a los Ángeles Custodios. Se trata de Darrícal, actualmente perteneciente a la provincia y diócesis de Almería. Celebraba función solemne en honor de sus patronos el día 2 de octubre de cada año, que costeaban sus mayordomos, incluyendo la procesión por las calles del pueblo, costando todo un total de sesenta reales, según consta en el año 1822. En la capital granadina existió una antigua hermandad grupal –tal vez date de finales del siglo XVI- en honor del Ángel Bendito de la Guardia. La integraban los mercaderes de ropería, que establecían sus comercios de ropa usada en la calle de los Bodegones, donde sostenían una capilla callejera ocupada por un cuadro del Santo Ángel y alumbrada con una lámpara de aceite. Celebraban sus cultos en la cercana iglesia parroquial de San Gil. Sin embargo, no parece que tenga relación alguna con la Cofradía del Ángel Custodia fundada en Génova y que se considera una matriz de muchas otras, favorecidas por la Orden de Predicadores. Contaba con indulgencias generales, concedidas a comienzos del siglo XVII por Paulo V.

Considerando que la venerada Imagen del Sto. Crucifijo de San Agustín llevaba vinculada a la comunidad de religiosas del Ángel Custodio de Granada alrededor de siglo y medio, en la última revitalización de la Hermandad se decidió incluir entre sus Titulares al que lo es también del convento: el Santo Ángel Custodio. En su devoción nos unimos a las religiosas y, además, la Hermandad le dedica una función anual, que celebramos el domingo más cercano a su festividad litúrgica y que suele recaer en el primer domingo del mes de octubre. Fieles a la tradición, de forma consciente o no, se prescribe esta función como “especialmente dedicada a los miembros más jóvenes” de la Hermandad (Regla 33). Por eso, en los últimos años se viene insistiendo en la participación de niños y niñas en esta función, para lo que incluso se celebra con una Liturgia adaptada para niños.